ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA ENTIDAD EN LA REALIZACION DEL FORO CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE LLEVARA A CABO DE MANERA VIRTUAL, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA."

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

JULIO 2021

I. INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro del cumplimiento de los procesos de comunicación llevados a cabo por la Corporación desea implementar de una manera fuerte y veraz criterios de **marketing 4.0**, para promocionar foros de gran importancia ambiental como lo es el **Cambio Climático**, donde se tocarán temas importantes como lo es el ecoturismo, los negocios verdes; resaltando la gran pertenencia con la hoja de ruta misional de la Corporación, donde la esencia del desarrollo sostenible, debe primar en forma sustancial, tanto para actividades productivas, tocando en forma transversal los diferentes modelos de negocios, bajo el área de influencia y autoridad de la Corporación, permitiendo por intermedio de oportunidades como lo son foros, seminarios y demás actividades sociales, impartir conceptos ambientales dentro de la sociedad para interesar y motivar a todos los atlanticenses como empresarios, estudiantes y demás personas identificadas con el cuidado del medio ambiente.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro del cumplimiento misional, visión y valores de calidad, plantea una política de acción que conlleve la sinergia organizacional, tomando como pilar fundamental la comunicación real y efectiva, con altos niveles de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, productividad y análisis y reducción de riesgo, razón por la cual se ejecuta el respectivo análisis de sector económico tal como lo dictamina el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, dentro del debido proceso de contratación pública, procede a la elaboración y realización del respectivo análisis de sector, dejando claridad, sobre la importancia de los alcances y fines que se busca con el objeto razón de ser del presente proceso, tal como lo dictamina la Guía para la elaboración de Estudios de Sector Colombia Compra Eficiente, versión G-EES-02, donde se hace necesario **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA ENTIDAD EN LA REALIZACION DEL FORO CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE LLEVARA A CABO DE MANERA VIRTUAL, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA".**

II. ASPECTOS GENERALES

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro del presente proceso interpreta la gran importancia de la comunicación que debe existir entre los ciudadanos atlanticenses y la Corporación, destacando la importancia de la pedagogía en los métodos de transmitir mensajes contundentes para el posicionamiento del **desarrollo sostenible**; destacar en ambientes idóneos la relevancia de los efectos reales del **cambio climático**, para tomar una postura activa, critica y ante todo una toma de decisiones veraz en todos los modelos de negocio, donde también son incluyentes actividades de tipo ambiental que generen unidades de negocio como los negocios verdes, es decir que la Corporación mediante el apoyo real y efectivo, actividades como lo es el **Foro del Cambio Climático,**

realiza una gran alianza en las nuevas estrategias y metodologías para cimentar, posicionar dentro del departamento del Atlántico, el deber ser de los cuidados de los aspectos ambientales para futuras generaciones como eje central dentro de la mentalidad consciente de lo que se desea y cumplimiento de la hoja de ruta misional.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, interpreta que las nuevas generaciones de atlanticenses, están sintiendo los rigores del cambio climático, ante lo cual están llenos de preguntas e inquietudes que entendiendo que la competencia ambiental dentro del Departamento del Atlántico es la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, permitiendo establecer alianzas estratégicas, donde los foros, seminarios, paneles y demás actividades que generen reuniones sociales de relevancia, para el aprendizaje de las temáticas ambientales con pertenencia al desarrollo sostenible que no afecte el medio ambiente para futuras generaciones.

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios, códigos UNSPSC, el presente proceso de contratación se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC.

TABLA No. 1
CLASIFICAION UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Descripción
82101504	*Publicidad o publicación en periódicos*

2.1. ASPECTO ECONÓMICO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la actualización de la metodología real y efectiva con los ciudadanos del Departamento del Atlántico, dentro de un esfuerzo transversal, pretende desde el punto de vista financiero realizar una inversión que multiplica los beneficios de actualización y análisis de las inquietudes de los ciudadanos dentro del departamento con respecto a temáticas ambientales; es pertinente aclarar que las diferentes alianzas de la Corporación, es cimentar y posicionar criterios de desarrollo sostenible.

Dentro del sector económico al cual pertenece el presente proceso, es claro que pertenece al sector servicios, donde los profesionales en temáticas ambientales, tales como el cambio climático desde el punto de vista financiero es altamente viable.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la vigencia 2021 cuenta con una gran cantidad de retos y desafíos, dadas las realidades de las experiencias en prevención y reducción de contagios de COVID 19, así como también los programas del gobierno nacional en lo que respecta la planeación

de la vacunación de la población nacional, y la importancia y razón de éxito estará en la planeación y ejecución de programas y estrategias de comunicación real y efectiva para mejorar las condiciones del medio ambiente para próximas generaciones en el departamento del Atlántico.

2.1.1. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la interpretación de las estadísticas del cómo ha evolucionado el funcionamiento macroeconómico de la economía Colombiana, recurre a las estadísticas oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para mostrar el impacto de las labores de educación y formación del sistema productivo nacional Colombiano, destacando su importancia dentro del funcionamiento macroeconómico, donde la formación del factor de producción, mano de obra (población) dentro de sus prácticas dentro de la elaboración para bienes y servicios para la sociedad, destacando y haciendo énfasis en la formación de la coexistencia de la conservación de la fauna, flora y zonas hídricas de los procesos productivos de la economía colombiana, a saber:

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB**

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%.

Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción crece 17,0%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.

• Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

Tabla No. 2
Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1
2021pr– Primer Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr - I / 2020pr - I	2021pr - I / 2020pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,6	11,1
Valor agregado bruto	**1,0**	**3,3**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	**1,1**	**2,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

❖ ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Actividades profesionales, científicas y técnicas10 En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de

apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%

En el tercer trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 5,5%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 6,6%.

Tabla No. 3
Actividades profesionales, científicas y tecnicas1
Tasas de crecimiento en volumen2 2021pr– Primer Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**3,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

En abril de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2020.

GRÁFICO 1.
VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL ABRIL 2021P



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

- **VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (ABRIL 2021 / ABRIL 2020)**

En abril de 2021, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2020.

Tabla No. 4

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios abril 2021p / abril 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,5	-2,5	-1,2	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,5	-1,5	7,3	-0,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-9,0	-8,7	-2,8	2,6	--
J	División 58	Actividades de edición	-13,2	-7,9	-3,8	-1,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-40,4	-28,7	-14,4	2,7	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,4	-1,0	-1,0	5,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3,9	3,4	2,4	-1,9	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,1	4,5	-1,8	0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,7	-1,5	-1,9	0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	0,0	4,0	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	-1,3	2,0	0,9	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,1	-0,4	-0,2	0,3	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	19,3	16,3	2,5	0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,3	-4,1	3,6	1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-5,8	-1,1	-4,0	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,9	2,2	4,6	1,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,2	0,2	2,8	2,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,3	-5,5	0,8	0,3	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.2. ASPECTO REGULATORIO

La normatividad que regula la naturaleza y el objeto del Presente Proceso de Contratación, al cual hace parte este estudio del Sector, es la Siguiente:

- **Ley 80 de 1993.** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

- **La ley 80/93 en su artículo 32, numeral 3,** define el contrato de prestación de servicios como: *"los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. (…)".*

- **Decreto 4170 de 2011.** Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y estructura.

- **Por su parte, la Ley 1150/07 en su artículo 2**, **numeral 4**, **literal h**, determinó que para la celebración de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se acudiría a la modalidad de Contratación Directa.

- **Por su parte, la Ley 1150/07 en su artículo 2, numeral 4,** literal h, determinó que para la celebración de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión se acudiría a la modalidad de Contratación Directa.

  A su vez, el **Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9**, al referirse al contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, indicó lo siguiente:

  *"**Artículo 2.2.1.2.1.4.9.** Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

  Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

  La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

2.3. ASPECTO TECNICO

La prestación de los servicios del presente proceso debe cumplir con las actividades propias a desarrollar de acuerdo al objeto del contrato, donde a su vez dichas actividades quedan establecidas en los estudios previos del contrato.

En desarrollo del objeto del contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones e Informes:

1) Elaboración de un Plan de Trabajo que incluya la forma cómo se ejecutará el contrato para cumplir con todas las obligaciones y el Cronograma de Actividades, el Plan de Trabajo será revisado y validado por el supervisor designado por la C.R.A.

2) Realizar la publicidad de EL EVENTO de conformidad con las piezas que se describen a continuación previamente aprobadas por EL CONTRATANTE, a través del plan de medio / plan de avisos publicitarios que se detalla a continuación:

- Avisos en el periódico impreso 5 avisos de los siguientes tamaños: ½ paginas, ¼ y 6 col x 7 Cms.

- Avisos en AL DÍA Regionales ½ pagina 4 avisos

- Banner en la web (pc y móvil) mix en tamaños, 10 días de publicación, cantidad seis (6), con las siguientes medidas:

300x250

320x50

300x600

728x90

160x600

468x60

- Contenido de ½ página previo al evento en el heraldo.co acorde a la temática

- Landing page para registro previo (8 días) Pagina de registros

- Mailing con temática afín al evento previamente Tres (3) envio de correos

- Publicación en redes sociales 8 días (pauta y orgánica) En las redes sociales del Heraldo.

- Contenido posterior a las con las conclusiones (1/2 página) Se hace una publicacióno informe despuesd el evento) - Réplica en el heraldo.co de las conclusiones. El infome de conclusiones se sube en digital en nuestro portal Web

3. Realizar las actividades propias de la logística del evento, el cual se realizará por Transmisión en la plataforma de zoom por ser un evento cerrado con previa inscripción.

4. Producción de la transmisión según la agenda con las presentaciones de los conferencistas y participación de los asistentes.

5. EL CONTRATISTA entregará posterior a la realización de EL EVENTO, video completo sobre el mismo.

6. La Moderación del evento.

7. Las demás relacionadas con el objeto del contrato, de conformidad con las instrucciones del supervisor.

III. REALIDAD DE MERCADO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dentro de la interpretación de la realidad de la oferta y la demanda de servicios de profesionales en temáticas ambientales, reconoce unas realidades, dentro de las cuales se destaca que el rol de la demanda, lo cumple a cabalidad la Corporación por la necesidad de: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA ENTIDAD EN LA REALIZACION DEL FORO CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE LLEVARA A CABO DE MANERA VIRTUAL, POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA;** dentro del análisis económico la realidad de la oferta son todas las organizaciones con personería jurídica, con el Know How propio para el desarrollo de labores especializadas con la razón de ser del presente proceso, donde en Colombia existe el talento humano especializado pertinente para la realización de actividades con altos estándares de calidad, utilización de técnicas de última generación en procesos pedagógicos, en la realidad en la consecución de fines de enseñanza aprendizaje de temática ambiental a un nivel profesional para las labores productivas de las organizaciones en la generación de bienes y servicios, más sin embargo se debe de salvaguardar y proteger la fauna, flora y zonas hídricas del departamento del Atlántico, para próximas generaciones.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, previa a cualquier contratación se fundamenta en criterios claves como histórico de contrataciones anteriores, histórico de contrataciones de otras entidades públicas visibles en el SECOP I.

3.1. CONTRATACIONES PREVIAS DE OBJETOS SIMILARES EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

No	CONTRATO	OBJETO EL CONTRATO	VALOR	DURACION	CONTRATISTA

1	Contratación Directa No.352 de 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA ASESORAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, EN EL DESARROLLO CREATIVO DE CAMPAÑAS INSTITUCIONALES, COMO APOYO AL PLAN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD	$42,364,000.00	2 Meses	DAVILA P & M S.A.S.
2	Contratación Directa No. 314-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CORPORACION PARA LA LOGISTICA Y SOCIALIZACION DEL FORO CAMBIO CLIMÁTICO, QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL POR PARTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CR	$23.000,000	1 Mes	EL HERALDO S.A.

Fuente: SECOP I

3.2. HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE OBJETO SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

No.	MODALIDAD DE SELECION	ENTIDAD CONTRTANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTA
1	Contratación Directa No. 200-30.4-288-2021	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN A TRÁVES DE LA RADIO, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PROYECTO	$40.200.000	5 Meses	LA RED CUNDINAMARQUESA DE RADIOS COMUNITARIAS RECCO

			FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, LINEA TEMÁTICA COMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 CORPOGUAVIO SOMOS TODOS VIDA, CONFIANZA, DESARROLLO			
2	Contratación Directa No. 10620	CARDIQUE - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS JURISDICCION DE CARDIQUE	$257,813,777	2 Meses	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE ECOCARIBE
3	Contratación Directa No. **CD_0623_2020**	CVC - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	REALIZAR CAPACITACIÓN EN ASPECTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y JURÍDICOS PARA FORTALECER EL EJERCICIO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES EN COLOMBIA (ENCUENTRO VIRTUAL TÉCNICO JURÍDICO DE AUTORIDADES AMBIENTALES)	$13.000.000	26 Días	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Fuente: SECOP I

4. PRESUPUESTO

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, fundamentado en el estudio de mercado, donde se puede distinguir que para las actividades de logística y publicidad es totalmente viable destinar una suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS ML. ($20.000.000) incluido IVA**, ya que el esfuerzo y las temáticas a tratar en el foro son pertinentes con la razón de ser de la misión de la

Corporación, una de las razones por las cuales el foro se desarrolla bajo la modalidad virtual es que tiene las ventajas de llegar a un público más extenso y se multiplican los esfuerzos invertidos para tal fin, es decir con la suma que se pretende invertir abarca el énfasis del desarrollo sostenible y la importancia de los negocios verdes, es vital y neurálgico cimentar que el planeta se encuentra muy afectado y se necesita decisiones en tiempo real, de tal manera que las organizaciones actualicen sus modelos de negocio y también ejecuten buenas prácticas de manufactura y prestación de servicios sin afectar el medio ambiente para futuras generaciones, el presupuesto se discrimina de la siguiente manera:

PAQUETE	COSTO	IVA	VALOR TOTAL
PLAN DE MEDIOS IMPRESO Y DIGITAL PARA CONVOCATRIAL	**$8.100.000**	**$1.900.000**	**$10.000.000**
PANELISTA EN EL CONVERSATORIO, DIFUSION POR LAS TRES PLATAFORMAS, (HERALDO.COM, YOUTUBE, FACEBOOK), DEL HERALDO, Y DIFUSION PERMANENTE EN EL YOUTUBE DEL HERALDO, POSTERIOR A LA EMISON EN VIVO	**$8.100.000**	**$1.900.000**	**$10.000.000**
COSTO TOTAL- IVA INCLUIDO	**$16.200.000**	**$3.800.000**	**$20.000.000**

5. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo estipulado en el Manual de los Acuerdos Comerciales de la Guía Colombia Compra Eficiente, las entidades estatales deben determinar en las etapas de planeación, si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación, es de anotar que este proceso esta exceptuado de realizar la verificación, teniendo en cuenta que se encuentra dentro de las excepciones por tratarse de una contracción directa.

6. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VICTOR AGUDELO RIOS
Secretario General

Proyecto: Ester Pineda S. – Asesora Externa

ANEXOS

1. Cotización



